

Santiago, 7 de Mayo de 1956

Señor don
Sergio Urrejola R.
Director de la Escuela de Derecho
Pte.

n° 13

Estimado Sergio,

acuso recibo de su nota del 7 del pte. de la cual tomo nota inmediatamente.

Tengo el agrado de enviarle adjunto el "Reglamento" que regirá en nuestra Biblioteca durante el año 1956. Este Reglamento ha sido uniformado por la Biblioteca Central para todas las Bibliotecas especializadas de la Universidad, afín de que se apliquen en todas ellas, las mismas reglas en la organización de préstamos de libros, tiempo que duran estos préstamos y sanciones por pérdidas de libros u otro material. Además, para que Profesores y Alumnos tengan el máximo de facilidad para aprovechar el material bibliográfico de la Universidad, se ha aceptado, de acuerdo con la Biblioteca Central, los préstamos entre las distintas Bibliotecas especializadas y la Biblioteca Central. En cuanto estén listas las copias a mimeógrafo de este nuevo Reglamento para préstamo de libros entre las Bibliotecas de la Universidad, me apresuraré a enviárselo. Si ud. tuviera alguna objeción que hacer a la aplicación de estos Reglamentos para la Facultad de Leyes, le quedaría muy agradecido que sirviera hacernos llegar una nota, ya sea directamente o por medio del Consejo de Biblioteca.

Sobre nuestro horario, creo que ya habíamos conversado anteriormente sobre la necesidad imprescindible de dedicar un mínimo de 4 horas diarias a la organización interna y a la correspondencia de la Biblioteca, motivo por el cual se ha tenido que reducir las horas de atención al público. Espero, lo antes posible, poder ampliar el tiempo de consulta del público.

Aprovecho esta oportunidad para poner a su disposición todo el material que existe en la Biblioteca sobre Derecho Procesal y la Revista de Derecho Procesal. B. Aires (1943 a 1953). Este material, aunque todavía no ha podido ser catalogado, se encuentra completamente agrupado en un estante y dividido entre sí por materia, de modo que no es difícil para el alumno darse cuenta del material que puede consultar. Espero desde luego, en el transcurso del año, completar este ramo, con la adquisición de los libros más necesarios, y reanudar la suscripciones de las revistas, trabajo para el cual, agradezco de antemano las indicaciones suyas y de otros profesores en este sentido.

Agradeciéndole especialmente la colaboración y ayuda que ud. nos ha prestado para obtener que la Biblioteca se convierta en un organismo útil, que cumpla lo mejor posible con la alta tarea de ayudar a profesores y alumnos en los trabajos de investigación y en el perfeccionamiento de los estudios,

lo saluda muy affma.

Ximena Garcés de Arteche
Bibliotecaria